



BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVILLIS, ANODENILSE
BIENTOS Y VEINTE Y VNO

Audo &
Citacion =

Mi Mui Hobley Mui Seal Zind & Lon
ca en Veinte Dias del mes de Septiembre de mill se-
cientos Veintey Un años el Sr. D. Juan Escobedo
y Medrano Abogado de los R. C. de los Conregidos
y Capitan a guerra de esta Zind. y su Jurisdiccion
por su Mage. Dijo que por quanto estaba libada
esta dha Zind. & orden & sumaria para Ver Unde
pacho de la Superintendencia de este Reyno y para
tratar en favor de Nra proposicion hecha por el
Sr. D. Juan Liner y Quinonez en el Cabildo celebrado
el dia quatro del corriente y respecto de hallarse
sumaria accidentado por cuyo motivo no puede con-
currir al ayuntamiento. Lo que yo mando que esta Citacion
para ambos efectos se diga y haga para manana
Veintey Uno del corriente dando de despues zedra
ta a los Padres Convocatoria para ello y por este
su auto asi lo proveo. mando y firmo =

[Signature]
Juan Escobedo

[Signature]
Juan de
Sanchez

